



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-08/13

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMENEZ LOPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. VÍCTOR
CÁNOVAS MORENO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

DR. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

*MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZARATE*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL*

*MTRA. CATALINA
LÓPEZ RODRÍGUEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.*

*C.P. DULCE MARÍA
ALCÁNTARA LIMA*

*REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO*

*LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO*

*C. NOEL
PAREDES CANUL*

*REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA*

*C. OSWALDO MARTÍN
ROSAS CASARRUBIAS*

*REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO COMPROMISO POR
PUEBLA*

*LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE PACTO SOCIAL DE
INTEGRACIÓN PARTIDO
POLÍTICO.*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ANTES DE DAR INICIO A LA PARTE FORMAL, A LA PARTE OFICIAL Y TODA VEZ QUE A ESTA ASISTENCIA LE INTERESA NO SALIRSE DEL MARCO DE LO QUE SEÑALA UNA SESIÓN ESPECIAL ME PERMITO DARLE LA BIENVENIDA CON MUCHO RESPETO, CON AFECTO EN LA PARTE HUMANA Y CON MUCHA RESPONSABILIDAD EN LA PARTE ELECTORAL Y PROFESIONAL A LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN PARTIDO POLÍTICO, LICENCIADA JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE, HE PODIDO MANTENER UN DIÁLOGO CON ELLA DIRECTO, PERSONAL, HONESTO, FRANCO HACE UNOS MINUTOS, Y ME PARECE QUE ES DE ESTRICTO SENTIDO HUMANO, Y DE ORDEN PERSONAL COMO QUEREMOS LLEVAR TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA ABOGADA, SEA USTED MUY



Instituto Electoral del Estado

BIENVENIDA A ÉSTA SILLA, A ÉSTA MESA DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE TIENE YA TIEMPO TRABAJANDO DE UNA MANERA ORDENADA RESPETUOSA, INTEGRANDO Y MARCANDO UN PROCESO ELECTORAL OBJETIVO, PRUDENTE, RESPETUOSO. LE DOY LA BIENVENIDA Y CON TODO GUSTO SI USTED QUIERE USAR LA VOZ, TIENE USTED LA VOZ, ANTES DE INICIAR LA SESIÓN FORMAL".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE PACTO SOCIAL INTEGRACIÓN PARTIDO POLÍTICO, LICENCIADA JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE: "LE AGRADEZCO MUCHO PRESIDENTE, A TODOS USTEDES LES AGRADEZCO A NOMBRE DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN POR SU AMABLE Y CORDIAL BIENVENIDA A ESTE ORGANISMO POLÍTICO, ASIMISMO PUES LES QUIERO DECIR QUE NOSOTROS SOMOS UN GRUPO DE CIUDADANOS QUE VENIMOS A PARTICIPAR EN LA VIDA POLÍTICA A TRAVÉS DEL CONSENSO, DEL DIÁLOGO Y LA ARMONÍA QUE NOS CARACTERIZA, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA EL BIENESTAR DE PUEBLA, Y ESPERO QUE NOS VAYA BIEN EN ESTA CONTIENDA, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS CIUDADANA LICENCIADA JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE, LE REITERO MI RESPETO Y EN INTEGRAR ESTA MESA DEL CONSEJO GENERAL, HABIENDO DICHO LO ANTERIOR, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL TRECE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ÉSTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE. ASIMISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISIETE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE, EN EL MISMO SENTIDO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ÉSTA SALA DE SESIÓN LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN PARTIDO POLÍTICO LICENCIADA JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE, POR LO QUE CORRESPONDE TOMAR LA PROTESTA DE LEY".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 RELATIVO AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE DE PIE, A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY; ¿REPRESENTANTE PROPIETARIA DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN PARTIDO POLÍTICO, LICENCIADA JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA



Instituto Electoral del Estado

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ÉSTAS DISPOSICIONES EMANEN, CUMPLIENDO CON EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL? "-

MANIFIESTA LICENCIADA JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN PARTIDO POLÍTICO: "SI, PROTESTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN, MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO, BIENVENIDA ABOGADA. CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, SÍRVASE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO RPPE-002/2013".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA A LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA TRECE DE MARZO DE ÉSTE AÑO, SE RESOLVIÓ EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO SUP-JDC-84/2013, CONFORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR EL SEÑOR CARLOS FROYLÁN NAVARRO CORRO EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO DE CIUDADANOS DENOMINADO PACTO



Instituto Electoral del Estado

SOCIAL DE INTEGRACIÓN PARTIDO POLÍTICO, EN FECHA DIECISÉIS DEL MES Y AÑO EN CURSO, EN ACATAMIENTO DE LO MANIFESTADO POR LA ALUDIDA SALA SUPERIOR A TRAVÉS DEL FALLO MENCIONADO, ÉSTE ÓRGANO CENTRAL APROBÓ LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO RPPE-002/2013, A TRAVÉS DE LA CUAL OTORGÓ EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL A PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO, EN LA CUAL SE TUVIERON POR RECIBIDAS LAS INDICACIONES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. EN ESTE ORDEN DE IDEAS Y CON LA FINALIDAD DE EMITIR TODOS LOS ACTOS QUE GARANTICEN EL DEBIDO OTORGAMIENTO DE LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE COMO PARTIDO POLÍTICO TIENE, ESTE ORGANISMO REALIZÓ LOS SIGUIENTES TRÁMITES Y GESTIONES SUFICIENTES Y NECESARIAS PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL PARTIDO POLÍTICO SE LE GARANTIZÓ EL ACCESO A LUGARES DE USO COMÚN, ENVIANDO UNA CIRCULAR A TODOS LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA QUE CONTEMPLARAN LA INCLUSIÓN DEL NUEVO PARTIDO EN LA ASIGNACIÓN DE ÉSTOS LUGARES, SE TUVO POR PRESENTADA Y REGISTRADA SU PLATAFORMA ELECTORAL, LA CUAL FUE PRESENTADA EL DÍA DE AYER, Y EN ÉSTE ACUERDO SE TIENE POR REGISTRADA; SE SOLICITÓ AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE MODIFICARA EL PAUTADO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS, INCLUYENDO AL NUEVO PARTIDO POLÍTICO. SE OTORGÓ AL NUEVO PARTIDO POLÍTICO UN PLAZO PARA QUE ACREDITARA A SUS REPRESENTANTES ANTE ESTE CONSEJO GENERAL ASÍ COMO ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES HACIÉNDOLO EN TIEMPO Y FORMA. SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN PARTIDO POLÍTICO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE, Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE CALCULÓ EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL QUE TIENE DERECHO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN PARTIDO POLÍTICO PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS EN RELACIÓN A SU FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ELECTORAL DE VEINTICINCO DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE TAL COMO LO ORDENÓ LA SALA SUPERIOR, LE CORRESPONDE A \$497,651.76 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS SETENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) Y EL LÍMITE DE APORTACIONES DE MILITANTES Y SIMPATIZANTES CORRESPONDIENTES AL FINANCIAMIENTO PRIVADO SE MODIFICÓ PARA QUEDAR EN \$24,590.31 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS MONEDA NACIONAL), EN RELACIÓN A ÉSTE EJERCICIO DOS MIL TRECE LAS PRERROGATIVAS TANTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS COMO OBTENCIÓN DEL VOTO, SE LE OTORGÓ UN FINANCIAMIENTO PARA AMBOS RUBROS POR \$1,971,113.92 (UN MILLÓN, NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL, CIENTO TRECE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) Y EL LÍMITE DE APORTACIONES DE MILITANTES Y/O SIMPATIZANTES CORRESPONDIENTES AL FINANCIAMIENTO PRIVADO ES DE \$26,117.25 (VEINTISÉIS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON VEINTICINCO



Instituto Electoral del Estado

CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA, QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE, TENGO REGISTRADO AL CONSEJERO PAUL, SECRETARIO QUIERE CERTIFICAR EL USO DE LA PALABRA".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE EN ÉSTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ SER INSCRITO EN LA LISTA A DISCUSIÓN EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LUEGO ENTONCES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, SI ES TAN AMABLE".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "GRACIAS PRESIDENTE, BIEN, EN PRIMERA INSTANCIA ME PERMITO COMENTAR QUE EN LOS DICTÁMENES QUE OCUPAN PRECISAMENTE EL PRESENTE ACUERDO, QUE FUERON ELABORADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, ÉSTOS DICTÁMENES CUMPLEN LOS EXTREMOS DE MANERA FEHACIENTE Y A SU VEZ RADICA LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR ESTO; POR OTRO LADO TAMBIÉN CUMPLE CON LOS EXTREMOS DE LA RESOLUCIÓN QUE A SU VEZ DETERMINÓ EL PASADO DIECISÉIS DE MARZO EN RELACIÓN AL ACUERDO CON NÚMERO RPPE-002/13 Y SACO PARA TAL EFECTO DOS VERTIENTES MUY IMPORTANTES EN EL CASO DE LA RESOLUCIÓN A LA QUE HAGO REFERENCIA SE CONCEDIERON TRES DÍAS A LA COMISIÓN QUE HAGO REFERENCIA PRECISAMENTE AL APROBAR LA MISMA Y DETERMINAR EN COORDINACIÓN PREVENCIÓN DE PRERROGATIVAS DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE APORTACIONES EN CANTIDADES PECUNIARIAS POR PARTE DE MILITANTES, CUESTIÓN QUE QUEDÓ TOTALMENTE SATISFECHA YA QUE LA COMISIÓN SESIONÓ PRECISAMENTE EL DIECISÉIS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; DE IGUAL FORMA COMO SEGUNDA VERTIENTE HE DE SEÑALAR QUE LOS CARGOS PECUNIARIOS QUE REFLEJAN LOS DICTÁMENES EN SU MOMENTO, RADICAN LA PROPORCIONALIDAD A LA QUE HACE UNO REFERENCIA, ES DECIR; A PARTIR DEL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE SABEMOS QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO SE CALCULA DE MANERA ANUAL, EN ÉSTE PARTICULAR REALIZANDO CUENTAS CORRESPONDIENTES FUERON CIENTO OCHENTA Y NUEVE DÍAS LOS QUE TUVIMOS QUE REVISAR PARA OTORGAR DICHA PROPORCIONALIDAD. LAS CANTIDADES A LAS QUE ME HE REFERIDO DE MANERA MUY ESPECÍFICA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO ASCIENDEN A LA CANTIDAD QUE CORRESPONDE AL DOS MIL DOCE DE \$497,651.36 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL), DE IGUAL FORMA AL ENTREGAR ÉSTA PRERROGATIVA, SE TUVO QUE HACER UN AJUSTE A LOS



Instituto Electoral del Estado

LÍMITES CONDUCENTES A APORTACIONES; POR LO QUE RESPECTA AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO DOS MIL TRECE LA CANTIDAD DIO, SE SEÑALÓ A UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS CON CIENTO TRECE PUNTO NOVENTA Y DOS CENTAVOS, DANDO UN GRAN TOTAL PARA PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN PARTIDO POLÍTICO LO QUE CORRESPONDE AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO EN PROCESO DE PRERROGATIVA DE \$2,468,765.68 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL); ASÍ QUE REVISANDO TRABAJOS, CONCLUYO AGRADECIENDO A LOS CONSEJEROS ENCARGADOS DE LA COMISIÓN, A NUESTRO SEÑOR SECRETARIO, AL LICENCIADO MARTÍNEZ, AL SEÑOR CONSEJERO VÍCTOR CÁNOVAS, DE IGUAL FORMA A LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y DE DIRECCIÓN JURÍDICA, LOS CUALES LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTAN, MUY AMABLE PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED CONSEJERO PAUL, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, LICENCIADO JORGE BLANCARTE LO TENGO REGISTRADO, LE PIDO AL SECRETARIO CERTIFIQUE POR FAVOR".-

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO:

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, UNA PREGUNTA SOLAMENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY, EN EL APARTADO RELATIVO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO QUE PERCIBE EL PARTIDO ESTATAL, ESPECÍFICAMENTE A PARTIR DE LA PÁGINA DIECIOCHO DEL PROYECTO CONSIDERANDO NÚMERO QUINTO ME PARECE, CREO QUE SI BIEN SE HACE REFERENCIA A QUE EL ACATAMIENTO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA SALA HABLA DE REPONER LA SITUACIÓN DEL PARTIDO A PARTIR DE JUNIO DEL AÑO PASADO Y SE OTORGA UN FINANCIAMIENTO PARA EFECTOS DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE DEL PARTIDO ESTATAL POR \$497,000 PESOS (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) NO SE HACE UNA PREVISIÓN EN EL ACUERDO RESPECTO A QUE NO TIENEN OBLIGACIÓN DE PRESENTAR INFORME FINANCIERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, PORQUE CÓMO PODRÍAN EJERCERLO SI SE LES VA A ENTREGAR, OSEA VAN A EJERCERLO A PARTIR DE QUE LES LLEGUE, SIN EMBARGO; SI LA REPOSICIÓN DE ESOS ACTOS ES A PARTIR DEL AÑO PASADO, ES EVIDENTE QUE NO VAN A TENER POSIBILIDAD DE RENDIR INFORME FINANCIERO CON BASE AL EJERCICIO DOS MIL DOCE POR LOS MESES QUE VAN DE JUNIO A DICIEMBRE, EN



Instituto Electoral del Estado

PRIMERA PORQUE NO TENÍAN RECONOCIDO EL CARÁCTER DE PARTIDO, Y SE LES RECONOCIÓ EL SÁBADO PASADO, Y EN SEGUNDA PORQUE EL FINANCIAMIENTO PARA ÉSE AÑO ES EL QUE SE LES ESTÁ DANDO EN ÉSTE, ENTONCES SI SE LES ESTÁ DANDO DINERO PARA UN CONCEPTO ESPECÍFICO QUE ES FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA UN AÑO QUE YA NO ES EL EJERCICIO ACTUAL DEBÍA TOMARSE UNA PREVISIÓN PARA QUE FISCALIZACIÓN, O MÁS BIEN UNA PREVISIÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE NO INFORMEN EL AÑO DOS MIL DOCE, PORQUE EL DINERO QUE VAN A EJERCER, LO EJERCERÁN HASTA ESTE PERIODO, A PARTIR DE QUE LES ENTREGUEN ESE RECURSO, PORQUE HABRÁ UNA CONTRADICCIÓN CON LOS ACUERDOS AL ENTREGAR UN FINANCIAMIENTO DE UN AÑO ESPECÍFICO SIN LA POSIBILIDAD DE EXCLUIRLES LA RESPONSABILIDAD DE RENDIR EL INFORME FINANCIERO DE ÉSE AÑO QUE PUES CREO QUE YA VENCÍÓ, YA VENCÍÓ LA OBLIGACIÓN ADMINISTRATIVA PARA RENDIR EL INFORME DEL AÑO DOS MIL DOCE, SIN EMBARGO; EL FINANCIAMIENTO APENAS SE VA A ENTREGAR. HABRÍA QUE TOMAR UNA PREVISIÓN POR PARTE DEL CONSEJO, PORQUE PARA ESTE EJERCICIO NO SOLAMENTE VAN A EJERCER EL FINANCIAMIENTO QUE CORRESPONDE A ESTE AÑO SI NO TAMBIÉN A LOS MESES POR EL PROPORCIONAL DEL AÑO PASADO, CREO QUE EN EL MISMO EFECTO FALTA UNA PREVISIÓN QUE PUDIERA REGULAR EL TEMA DE CÓMO QUEDA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y ANUAL DOS MIL DOCE PARA QUE EL PARTIDO SIN RECIBIR EL DINERO O FINANCIAMIENTO LO RECIBE HASTA ÉSTE AÑO FISCAL, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO JORGE BLANCARTE, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, LE PIDO CERTIFIQUE SEÑOR SECRETARIO, ADELANTE".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA UN SERVIDOR; EN RELACIÓN A LO QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUISIERA SOLAMENTE COMENTAR QUE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LOS INFORMES ES A PARTIR DE LA SECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, EL INFORME LO PODRÍA PRESENTAR INCLUSO EN CEROS, Y DEJARLO COMO UN SALDO FINAL DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE, PARA EJERCERLO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE, TAL ES EL CASO POR EJEMPLO DE COMPROMISO POR PUEBLA QUE HUBO UN RETRASO EN LA ENTREGA DE FINANCIAMIENTOS, LO ENTREGÓ YA MUY AVANZADO EL EJERCICIO DOS MIL DOCE, NO SÉ AHÍ CÓMO HAYA QUEDADO CON EL SALDO FINAL O SI TENÍA QUE OFRECER TODO EL DOS MIL DOCE, PERO ESTA SITUACIÓN ASÍ SE CONTEMPLA QUE CUANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO EJERCEN TODO SU RECURSO SE QUEDA COMO UN SALDO FINAL DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE Y SE UTILIZA EN EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA



Instituto Electoral del Estado

APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO RPPE-002/2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL TRECE SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA, GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL DEL INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL, BUENAS TARDES".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO**

**LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ**

0